

Doce preguntas que tendrán que resolverse en la próxima Ley General de Aguas:

¿Cómo garantizar un papel real para la ciudadanía en la consecución del acceso sustentable y equitativo al agua, como dicta la Constitución?

¿Cómo lograr que el agua sea gestionada para dar sustento prioritariamente a la vida, en la presencia de fuertes presiones por sujetar su manejo a la lógica del lucro?

- 2. ¿Cómo re-diseñar el sistema de concesiones, para poner fin a la actual crisis de sobreconcesionamiento y inequidad? En particular ¿Cómo disminuir el enorme desperdicio (60%) del agua concesionada para uso agrícola (77% del total), asegurando que este uso se dedique prioritariamente para la soberanía y seguridad alimentaria?**
- 3. ¿Cómo garantizar la restauración y manejo sustentable de las cuencas y los acuíferos, fuente segura de agua de calidad para las generaciones actuales y futuras?**
- 5. ¿Cómo garantizar que las obras hidráulicas autorizadas sean las que tengan menores costos y mayores beneficios sociales, hídricos y ambientales?**
- 6. ¿Cómo garantizar de manera efectiva y exigible el derecho humano al agua de las poblaciones rurales y urbanas marginadas del país? ¿Cómo aprovechar la larga historia de manejo comunitario?**
- 7. ¿Cómo superar las crisis de eficacia, transparencia y credibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento?**
- 8. ¿Cómo lograr que la poca agua potable ecológicamente disponible se dedique a las necesidades humanas básicas, a pesar de que otros usos y usuarios estén dispuestos a pagar mucho más por el recurso?**
- 9. ¿Cómo frenar la sobreurbanización de cuencas en grave crisis hídrica, hasta que resuelvan sus problemáticas (inundaciones, grietas, hundimientos, falta de disponibilidad/acceso)?**
- 10. ¿Cómo diseñar políticas fiscales que aprovecharán la capacidad de pago de los grandes intereses, para cumplir con el derecho humano al agua?**
- 11. ¿Cómo prevenir la realización de proyectos que resulten en daños graves e irreversibles a las cuencas y los acuíferos?**
- 12. ¿Cómo lograr sistemas efectivos de vigilancia, inspección, contraloría y defensoría, y poner fin a la actual crisis de falta de transparencia, y de impunidad hídricoambiental?**

¿Cómo garantizar la participación ciudadana directa, como dicta la Constitución?

¿Cómo re-diseñar el sistema de concesiones, para poner fin a la actual crisis de sobreconcesionamiento e inequidad?

¿Cómo superar el enorme sobreexplotación, desperdicio y acaparamiento de las aguas de uso agrícola? ¿Cómo priorizar el uso para la soberanía y seguridad alimentaria?

¿Cómo poner fin al abuso del poder por parte de las autoridades del agua, en violación de la sustentabilidad y el bien común?

¿Cómo garantizar (y financiar) la restauración y manejo sustentable de las cuencas y los acuíferos, fuente de agua de calidad?

¿Cómo garantizar el aprovechamiento de aguas pluviales?

¿Cómo asegurar que las políticas de otras Secretarías (desarrollo urbano, agricultura, minería) respeten la integridad de las cuencas y acuíferos, y el derecho humano al agua?

¿Cómo lograr que el agua sea gestionada para dar sustento prioritariamente a la vida, en la presencia de fuertes presiones por sujetar su manejo a la lógica del lucro?

¿Cómo garantizar que se asignen los recursos suficientes para asegurar agua de calidad para tod@s? ¿Cómo garantizar que los recursos asignados sean utilizados de la manera más adecuada (con mayores beneficios y menores costos sociales y ambientales)?

¿Cómo superar las crisis de eficacia, transparencia y credibilidad de los sistemas de agua potable y saneamiento?

¿Cómo lograr que el agua potable sea distribuida para cumplir con necesidades humanas básicas, y no según el precio que los usuarios están dispuestos a pagar por ella?

¿Cómo priorizar el uso humano de agua potable, promoviendo el reciclaje y asignando agua de menor calidad para otros usos?

¿Cómo reconocer y fortalecer la larga historia de manejo comunitario del agua y cuencas en el país?

¿Cómo prevenir la realización de actividades que resultarían en daños graves e irreversibles a las cuencas y los acuíferos?

¿Cómo lograr sistemas efectivos de vigilancia, inspección, contraloría y defensoría?

¿Cómo poner fin a la actual crisis de impunidad hídricoambiental?

